



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

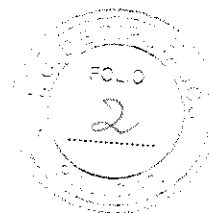
DECLARA:

De Interés Legislativo la reedición del poema "Canto Fundamental" del profesor Osvaldo Guglielmino, el cual fuera recientemente musicalizado por el intérprete y cantante Rubén Hidalgo. La conjunción de ambas obras artísticas brinda un aporte sustancial en la resignificación de la identidad bonaerense.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

El 20 de junio de 1967, el profesor Osvaldo Guglielmino publicó en Pehuajó su poema "Canto Fundamental". Excelsa obra literaria, de carácter épico, sociológico, antropológico. Nos describe a los primeros pobladores de este terruño: el ímpetu fundador, el supremo espíritu de la superación humana, no tan solo el de supervivencia, el de existir durando. El hombre como fundamento de la modificación del medio, físico y mental, que es allí seguramente donde radica el paradigma de la existencia:

*"Esa pampa del canto donde caben
Solamente los nombres verdaderos
Los puños que se ajustan cabalmente
En la lanza, en el sable en la manquera."*

Las nuevas generaciones, con toda la influencia tecnológica, son mayoritariamente productos envasados y pensados por esas tecnologías. La pérdida del sentido de pertenencia, del sentirse habitante de esta geografía y formando parte de ella, son las causales principales del desarraigo, de la emigración de la juventud a otras latitudes. La exacerbación de productos "culturales" foráneos, impuestos mediáticamente, son humo asfixiante para niños y jóvenes en formación.

*"Dulce es haber nacido en tu llanura
Y pulsar la montaña venturosa
Guitarra del pueblo, en el poema"*



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



De allí hemos sentido la importancia de reeditar esta obra, musicalizada hoy, y que conjuntamente con otros poemas nos dan la posibilidad de acercarnos a nuestra tierra, a ese Adentrismo, fundado y fundamentado por Osvaldo Guglielmino. Intentamos resignificar la identidad bonaerense.

Atravesada como ninguna por estereotipos e hibridaciones múltiples, la mayoría sin asidero ni peso cultural alguno. Reivindicamos al hombre y la tierra, o mejor dicho: a la tierra y el hombre. Y es La Llanura, el contexto más genuino y profundo para hacerlo, casi metafísico.

Distantes de todos los pintoresquismos redundantes, que como todos los placebos, en pequeñas dosis son inocuos y grandes matan. Reunimos honor a aquellos hombres y mujeres, como: Juan Pablo Elizón, Pastos Ibañez, Julián Villalba, Eulogio Vega y Fermín Pereyra, Mariano Orozco, Felipe Cabrera, Juan Moreno, Timoteo Cabanillas, Frustuoso Taborda, Pedro Ruiz, Gumersindo Suárez. También Juan Vidal, Rufino Gaute, Antonio Truco, Emiliano Díaz. Olázabal, Peyrano o Doroteo Olavarría. Esteban Fuentes, Manuel Trejo...

*“Y Dardo Rocha mismo entre trigales
Gobernador de ensueños te fundara”.*

“Canto Fundamental en la llanura Bonaerense” es el canto al trabajo. Rural, urbano, intelectual, científico, artístico. Al trabajo digno, sin sometidos.

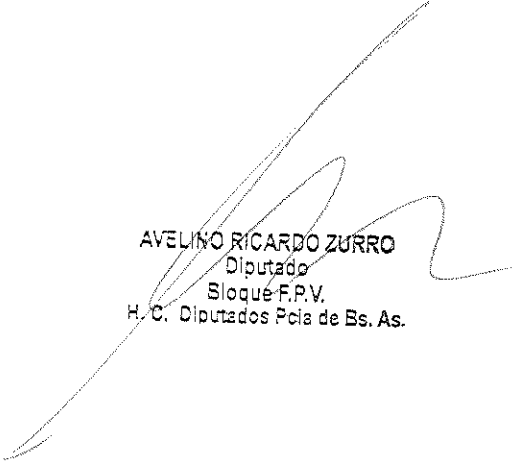
*“El trigo fundador de las ciudades
El trigo generoso del olvido
Donde maduran todas las cosechas”*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expresado es que solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.